

## Número ilustrado

El martes, dia 15, la GACETA DE MALLORCA dedicará un número ilustrado á la inauguración de la Escuela Superior de Comercio, conteniendo artículos del Director de la misma, don Julio Mendez de Losada, del Presidente de la Asociación de profesores y peritos mercantiles, don Francisco Castaño, del Secretario de la Escuela, don Francisco Jaen del Pino y de los profesores de la misma don Gregorio Crespo y don Julio Pérez.

## LA OBEDIENCIA

## Y LA SINCERIDAD

Es curioso: en el intervalo de unos pocos días, se nos ha hecho un reproche, casi con las mismas palabras, por dos personas que militan en los extremos opuestos de la opinión: uno librepensador, otro ultra-católico.

¿Cómo, nos decía el librepensador, puede un católico ser siempre sincero, si tiene que sujetar su pensamiento á una regla exterior ó sea á la autoridad eclesiástica?

Dicir que un católico debe obrar por convicción—exclamaba el ultra-católico—es contrario á la autoridad de la Iglesia, la cual pue de imponernos una creencia, aun que sea contra nuestra convicción personal.

Hemos dicho que es curioso este hecho de ver en perfecto acuerdo á dos elementos que creen militan en polos opuestos: pero no puede ser más lógico, porque á uno y á otro les es común una misma mentalidad; el sectarismo y su consiguiente estrechez de horizonte.

Lo mismo el librepensador que el ultra-católico no ven en la obediencia una virtud interna, activa; sino una simple subyugación exterior, pasiva.

Uno y otro creen que el que obedece no puede ser más que un hipócrita, porque falta á su convicción, y un cobarde porque se doblega ante una imposición externa; la única diferencia, y es grande, está en que el librepensador condena estos actos de hipocresía y de cobardía, mientras que el ultra-católico los aplaude y los declara necesarios.

Pero, ¿es que realmente existe un conflicto posible entre la convicción del buen católico y la obediencia que debe á la autoridad eclesiástica? ¿es que cuando yo doblego mi cerviz ante una definición de la Iglesia, hago un acto contrario á mis convicciones, y por lo tanto insincero?

Si el acto de acatamiento no fuere más que meramente externo, si la obediencia no fuere sino meramente pasiva, quedando nuestra inteligencia aferrada al error, es evidente que faltaríamos á la sinceridad de nuestras convicciones; pero entonces no obraríamos como hombres libertados por la verdad, como hijos de la Iglesia, y el obsequio de nuestra fe no sería racional; antes continuariamos esclavos del error y seríamos siervos y no hijos, ó más bien amigos de Cristo.

Cuando un buen hijo es advertido por su padre de que vive en un error y modifica su conducta conforme á los consejos paternos, lo hace en la convicción de que andaba equivocado y de que el consejo ó el mandato del padre refleja exactamente la verdad. ¿Quién podrá decir que este hijo obra contra sus propias convicciones ó que comete un acto de insinceridad? La acción del consejo parental no se ha limitado á ejercer una influencia externa en la conducta del hijo, antes ha penetrado en la conciencia de éste y ha creado una nueva convicción.

Con mucha mayor razón debe afirmarse lo mismo del fiel católico. Cuando es advertido por su Madre la Iglesia de que se halla en un error, no se limita á rectificarse con la palabra ó con la conducta externa; sino que, convencido de la infalibilidad é indefectibilidad del magisterio eclesiástico, se persuade de su error y luego obra conforme á esta persuasión con completa sinceridad.

El espíritu de obediencia á la Iglesia no es algo postizo y artificial ó externo en el buen fiel, es una virtud interna que crea la convicción con el sólo hecho de acatamiento sincero.

Así como el arrepentimiento de corazón crea en nosotros, como dice el profeta, un corazón puro y un espíritu recto; así la obediencia de espíritu, crea una convicción pura y una fe sincera.

De ningún modo se opone pues la obediencia á la sinceridad, y un católico puede y debe obrar con

convicción, natural ó sobrenaturalmente adquirida.

En estos últimos tiempos, se ha hablado mucho de virtudes activas y pasivas; pero la pasividad es incompatible con la virtud, que como lo dice la misma palabra es fuerza, energía. El buen fiel que somete su espíritu á las enseñanzas reveladas, y definidas por la Iglesia, hace un gran acto de energía espiritual y sujeta su razón á un criterio más alto que la razón, misma pero no contrario á ésta.

## El cuarto de hora

## Un mapa precioso.

Indudablemente á los rusos les sobra el dinero.

La Prensa francesa alaba la espléndez de la nación amiga y aliada.

Y se comprende.

Por orden del zar acaba de terminarse el mapa más costoso que existe en el mundo.

Es un mapa de Francia ofrecido por Nicolás II á la nación francesa.

Los 6 departamentos franceses están representados en todos los colores, los nombres de los pueblos son de oro y los ríos de platino.

Las ciudades más importantes están indicadas por piedras preciosas de gran valor. París por un rubí, el Havre por una esmeralda, Rouen por un zafiro...

Todas estas piedras preciosas, todo el oro y el platino, han sido encontrados en las minas de Rusia.

El mapa ha costado la friolera de 250.000 libras esterlinas.

16.250.000 francos!!

Rusia tiene la especialidad de los mapas artísticos de este género.

Viene á ser como el esteban Palúcie de Europa, no se hubiese ganado pocas simpatías el amigo Nicolás repartiendo esos seis millones entre aquellos de sus hijos espirituales que no han acabado de explicar todavía por qué vinieron á este mundo con estómago.

Con mapas así, hasta armonioso resulta el ruido de las bombas.

## Para terminar.

En un depósito de cadáveres.

Un sujeto llega en busca de un amigo suyo que ha desaparecido.

—Tenga alguna señal particular para poder identificarle—pregunta el consérjero.

—Sí, señor, ¡Era sordo!

## BIBLIOGRAFÍA

## EL ALMENDRO Y SU CULTIVO

en el Medio dia de España

## é islas Baleares

Así se titula el libro que su autor D. Pedro Estelrich, catedrático de Agricultura en este Instituto general y técnico, acaba de publicar, y del cual ha tenido la atención que agradecemos de remitirnos un ejemplar.

Trata este libro con mucha extensión de todas las cuestiones que se relacionan con la almendricultura, siendo una de sus principales novedades la clasificación basada sobre los únicos caracteres que tienen cierta permanencia, y que no se había hasta la fecha llegado á acertar en los opúsculos publicados sobre el mismo asunto.

Estos caracteres están tomados del hueso ó cáscara del fruto en su madurez. A ellos ha apelado el autor al emprender el estudio de las variedades del almendro.

Recogidas unas trecientas variedades de la isla de Mallorca, ensayó el señor Estelrich su clasificación, y al hacerlo se convenció de que era indispensable formar cuatro grandes grupos para su mejor y más perfecta distribución, que son la que expone en el libro que nos ocupa.

Cada grupo de éstos lo divide luego en dos secciones, según la apariencia exterior de la cáscara, rigiéndose por si ésta es punteada o asurcada.

Solamente están descritas cincuenta y tres variedades conceptualizadas de mucha utilidad en el cultivo; no mencionándose las defectuosas, las de poco rendimiento y las del mal sabor, por ser de poca importancia. Todas estas variedades son propias de España y figuraron en la colección que el autor tiene hecha y que se propone reponer á medida que sea necesario para la debida comparación, á fin de conservarlas en buen estado.

Da á conocer el señor Estelrich, como otra novedad, algunas variedades encontradas en Mallorca, que considera mucho mejores que otras que gozan de mucho favor y les son inferiores. La Progreso, La Lluch, La Victoria y La Liana, deben extender su cultivo si se ha de progresar.

Terminada la impresión á fines de junio del presente año, asaltó la duda al autor de si en Italia se hubiera hecho algún progreso que pudiera ser mencionado en su libro, y decidió emprender un viaje á esta nación á fin de visitar las islas de Sicilia y la comarca del Bari, al objeto de observar el cultivo del almendro en estas regiones, cuya producción más ó menos importante regula el precio de la almendra en los mercados. De su viaje á Italia da cuenta con profusión de observaciones reco-

gidas en el mismo terreno productor del almendro.

Después de ocuparse minuciosamente de las operaciones para el cultivo de este árbol, multiplicación, trasplante, injerto, poda, labores y abonos, pasa á tratar finalmente de las enfermedades más comunes y los medios más conducentes á su evitación y curación.

Este libro forma un tomo de 20x12 centímetros de unas 200 páginas y está ilustrado con sesenta fotografías tomadas del natural.

Estas asociaciones tendrán delegado reuniendo estas tres circunstancias:

1.º Llevar un año de estar inscritas en el Registro de la Junta Central del Censo; este plazo variará la primera vez que se aplique la ley.

2.º Que la Asociación no sea un Comité ó Centro político.

3.º Que cumpla, á juicio de la Junta Central del Censo, los fines declarados en los Estatutos de la Asociación. Quienes serían los Concejales delegados

Los Presidentes ó Directores de las Asociaciones citadas, según el artículo 48.

Cuando el Director no sea español ó no resida en el Municipio ó cuando por cualquier otro motivo no pueda ó no quiera desempeñar por sí las funciones concejiles, se delegará necesariamente la representación en un individuo de la Sociedad, que tenga aptitud legal para pertenecer al Ayuntamiento.

Serán delegados por tres años, sin poder transferir el cargo.

El turno de los Concejales delegados

Como el número de Concejales delegados no podrá exceder, según el artículo 33, de la mitad del de Concejales efectivos, cuando fuere mayor el número de Corporaciones ó Asociaciones registradas con derecho á representación en un Ayuntamiento determinado, turnará en ésta representación. Para ordenar el turno, la Junta Central del Censo formará tres grupos de ellas: uno con las de cultura intelectual y Círculos ó Agrupaciones de Profesores en Ciencias ó Artes; otro con las que representan clás. e intereses de la agricultura, la industria ó el tráfico, y otro con las que tengan exclusivo ó predominante carácter obrero. Dentro de cada grupo se guardará el orden de precedencia en la inscripción, y subsidiariamente el de antigüedad de las Sociedades ó Corporaciones. Cada grupo dará número igual de Concejales delegados, y si el total de estos no fuere divisible por tres, se compensarán las diferencias por períodos trieniales, renovando alternativamente en cada grupo los necesarios.

Esta misma renovación se hará siempre que no padieren tener representación constante en el Ayuntamiento ó todas las Corporaciones ó Asociaciones registradas por exceder del número de Concejales delegados que corresponden al Ayuntamiento.

Los riesgos de este proyecto

La posibilidad de tener en todas las localidades Concejales católicos ha obrado como peligrosa sugerencia, pues muchos creen que lo útil es crear, aunque sea ficticiamente, Asociaciones y sobre todo Asociaciones obreras en todas las localidades.

Será en extremo beneficioso que gracias á esta reforma del régimen local se fomente poderosamente la vida grupal católica. Por esto es laudable el intento de propagar y robustecer las iniciativas para fundar Asociaciones, siempre que éstas sean obras sólidas y duraderas.

El crear Asociaciones ficticias es dañoso, inútil y innecesario. Es dañoso porque esas Asociaciones de papel desacreditan todas nuestras obras sociales y quitan los prestigios de más eficacia á la acción católica. Es inútil porque, según el Art. 56 del proyecto, la Junta Central del Censo quitará el derecho de tener Concejales delegados a las Asociaciones que no cumplen con sus fines propios, es decir á las que no den vida á la letra de sus Estatutos. Y es innecesario porque si los católicos quieren tener concejales por ese medio y no tienen Asociaciones obreras ó agrícolas, de verdad, pueden fundar más fácil y sólidamente Ateneos, Academias, etc., que les darán también el derecho de tener concejales delegados, sin fijación alguna.

general es la actividad más fructuosa?

Los elementos directores de la acción católica pueden prepararse para gozar de los beneficios de esa reforma, graduando discretamente el movimiento asociativo, siguiendo estas etapas:

1.º Agruparse en Asociaciones de vi-

da intelectual que llenen la misión de los Círculos de Estudios sociales, cuan-

do no tengan una masa obrera que nutra sus obras. Estas Asociaciones ten-

drán Concejal delegado.

2.º En cuanto los elementos de es-

tudio se conviertan en elementos de ac-

ción, deben fundar Asociaciones de Pa-

tronato, que también tendrán Concejales delegados.

3.º Sólo cuando haya buenos orga-

nizadores y verdadera masa de labra-

dores ó de obreros débese acometerse la

fundación de gremios, cooperativas,

mutualidades, etc., que tendrán Con-

jales delegados.

Esta táctica debe subordinarse, como es natural, á la viabilidad del proyecto,

que no sabemos todavía si será ley.

De La Paz Social,

INOCENCIO GIMÉNEZ

## De Avicultura

Aprovechamiento de las edades de huevos.

Diarriamente sucede en los pue-

blos, casas de campo y cortijos, ver-

abandonadas las cáscaras de huevos de las gallinas, lo cual es un error que el avicultor debe corregir, por redudar esto en provecho de sus intereses.

Debe, pues, reunírlas y en caso ne-

cesario solicitarlas en los centros de gran-

nes ó Centros de cultura intelectual;

las Cámaras de Comercio; las Cámaras agrícolas; los Sindicatos agrícolas y

Centros de labradores; ganaderos, co-

sechos ó exportadores; los Centros ó

Sindicatos mineros; los Cabildos ó Her-

mandas de mareantes ó pescadores;

los Sindicatos de riego; los Colegios y

libres agrupaciones de profesiones ú

oficios, ó de especialidades en la pro-

ducción ó el tráfico; las ligas de contri-

buyentes; Asociaciones de proprie-

tarios y sus similares, las Sociedades

samente de las arremetidas que acababan de darse á la burocracia, confesó que el Sr. Hurtado tenía en todo razón; en lo de que la enseñanza oficial no es verdadera enseñanza y en lo de que la Escuela Industrial de Tarrasa tendrá tanto más valor pedagógico y social cuanto más alejada esté de los procedimientos en uso en las escuelas oficiales.

Después de esto declaró «oficial y burocráticamente» abierto el

# DE LA MAÑANA

## Una circular

Pesas y medidas

El Boletín Oficial de la provincia de ayer inserta la siguiente circular del Gobernador señor Irazábal. He aquí el texto de ella:

«Terminada la comprobación pe-

riódica de pesas y medidas de esta Capital y pueblos cabezas de partidos judiciales á los efectos del

artículo 77 del Reglamento vigente de 31 de Diciembre de 1906, dictado para la ejecución de la

Ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892, no podrá nadie usar pesas, medidas ni instrumentos de pesar que carezcan de las marcas correspondientes. Y á consecuencia de los artículos 87, 88, 90 y 91 de dicho Reglamento que tratan de la vigilancia en el uso de las pesas y medidas, el Ingeniero Fiel Contraste dispondrá visitas de inspección á los comercios, industrias, almacenes, talleres, ferias, mercados, puestos ambulantes, molinos, haciendas y en una palabra, en todos aquellos puntos en donde se usen aparatos de pesar y medir y que en esta época deben estar ya debidamente contrastados y por consiguiente deben pertenecer al sistema métrico decimal, único legal.

Por otra parte y como quiera que vienen usándose medidas de capacidad para el aceite y aparatos de pesar como las romanas, para la vendimia, granos, &c., que pertenecen á otros sistemas antiguos e ilegales en casi todas las Haciendas y Casas de campo de estas Islas, llamo poderosamente la atención de los señores Alcaldes para que cada uno dentro de su jurisdicción municipal obliguen á sus poseedores á cambiarlas por otras legales que deberán ser contrastadas debidamente para mejor garantía de los que realizan transacciones con ellas, á cuyo fin he dispuesto que durante los treinta días siguientes á la publicación de esta Circular, acudan á verificar dicha contrastación á la Oficina Central de esta Capital, sita en los bajos de las Casas Consistoriales de 11 a 13 todos los días laborables. Las personas sujetas á esta disposición y que no las contrastaren se les denunciarán á los Tribunales de Justicia por incurir en falta á tenor de lo dispuesto en el artículo 592, caso 3.º del Código penal, condenándoles al pago de costas, multa y á verificar inmediatamente la contrastación con dobles derechos.

## El cuartel de Inca

Hablando con el Alcalde

Ayer aprovechando nuestra estancia en Inca, sostuvimos algunas conversaciones con varias personas de dicha ciudad sobre el cuartel que aquel Ayuntamiento tiene acordado construir.

Primeramente estuvimos en casa del Alcalde, D. Jaime Amengual.

Nos dijo que todos los inquiesos están conformes en construir el cuartel.

Este edificio—nos añadió—además de redundar en beneficio de la población, conviene al Estado, teniendo éste proyecto de fortificar nuestra isla.

En el proyectado cuartel cabrían de 800 á 1.000 individuos.

Actualmente tenemos escrito a Madrid, preguntando cual es la subvención que está dispuesta a concedernos el Estado. No queremos que nos adelante el dinero, si no que, á medida que las obras vayan realizándose, nos lo envíe.

Nosotros esperábamos que el Estado nos daría una subvención de un 20 á un 25 por ciento del importe de las obras.

El Ayuntamiento no dispone hoy de medios con que construir el cuartel. Para ello, tendría que confeccionar un presupuesto extraordinario, creando nuevos arbitrios. Esta es la opinión de los concejales.

Todos anhelamos el ver pronto empezadas las obras de construcción del nuevo cuartel, que tal vez comenzarán antes de Navidad.

Todos los matices políticos que componen el Ayuntamiento se hallan conformes en la construcción del cuartel.

En la Casa de la Villa

Aceptando una invitación del Alcalde, Sr. Amengual, estuvimos después en la Casa Consistorial.

Allí el secretario nos enseñó el expediente instruido con motivo de la construcción del cuartel.

Según él, el 30 de Septiembre de 1904 el Ayuntamiento acordó construir un edificio para acuartelar

curso de 1907—1908 en la Escuela Industrial de Tarrasa.

B. AMENGUAL

## JUAN CALCINA

Pintor y empapelador

Se facilitan presupuestos

PIEZA papel superior colocado á UN REAL

Especialidad en decorar habitaciones á precios económicos

70—Jaime II—70—Palma

al pormenor de jamones y tocino.

A las 12.—Vendedores al pormenor de cortidós.

A las 12 y media.—Vendedores de azulejos y baldosines finos.

A las 13.—Tiendas al pormenor de harinas.

## Dos Obispos

en Ibiza

El Ilmo. Sr. Obispo de Sión tiene el propósito de embarcarse hoy en Ibiza á bordo del vapor correo de Valencia, para regresar á Madrid.

El martes último, el señor Obispo de Sión hizo una excursión á las Salinas, y sabemos que quedó agradablemente sorprendido del desarrollo que allí se ha dado á los trabajos para aumentar la fabricación de la sal.

El Administrador de las Salinas, don José Riquer Azena, hizó con su galería mucho más grata al Prelado su visita á dicho sitio.

El de Menorca

El otro señor Obispo que se encuentra en Ibiza, el de Menorca, don Juan Torres, estuvo el último martes en la parroquia de San Jorge, para administrar en ella el Sacramento de la Confirmación.

Fueron en gran número los confirmados.

## Primera Misa

En Ibiza, D. Isidoro Macabich ha celebrado su primera misa en en templo de Sto. Domingo.

Al acto sólo asistieron personas de la familia del nuevo sacerdote y algunos amigos de su intimidad, pues la excesiva modestia de éste quiso desposeerlo de toda pompa.

Actuaron de padrinos doña Concha Ferrer y don Ignacio Riquer Llobet.

Reciba el señor Macabich y su apreciable familia nuestra enhorabuena.

## Del mar

Esta mañana, á las nueve y tres cuartos, ha llegado á este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor correo «Balear».

Ha traído de remolque una barcaza con destino á las obras del puerto.

Ello ha sido la causa del gran retraso. Y preguntamos nosotros al Sr. Fajarnés: «Un vapor correo puede retrasar, por antojo, su llegada al punto de destino? Si el «Balear» no hubiera querido llevar la barcaza de remolque, habría llegado á la hora de costumbre. Es por lo tanto, un antojo.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

## Carnet mundial

Fallecimiento

El Capitán del batallón de cazadores de Ibiza, D. José Aguirre Peñaranda, que marchó de aquella isla en uno de los últimos correos en uso de licencia por enfermo, ha fallecido á su llegada á Valencia.

Descanse en paz el distinguido militar y reciba su familia nuestro pésame.

## Desgracia en Santa Catalina

Ayer, serían las cinco de la tarde, ocurrió en el Arrabal de Santa Catalina, el siguiente desgraciado accidente.

Al proponerse salir de su casa la vecina María Porcel, de 70 años de edad, domiciliada en la calle de Antich número 10 de dicho Arrabal, resbaló, rodando por la escalera, yendo á parar en mitad del zaguán de dicha casa.

Con la alarma que reinó en los primeros momentos entre los vecinos y con los gritos de socorro que lanzaba una hija de dicha mujer, se apercibieron de ello varias personas entre ellas el socio de la Cruz Roja D. Pablo Cabot, quien, después de prodigarle los primeros auxilios, la subió á su casa.

El médico Sr. Company acudió tan pronto como tuvo noticia de lo sucedido en su auxilio, apreciando una extensa herida en la cabeza y varias contusiones, declarando que el estado de la desgraciada María Porcel era muy grave.

## Nombramiento de síndicos y clasificadores

Día 12

A las 10.—Tiendas al pormenor de mercería ó paquerería.

A las 10 y media.—Vendedores al pormenor de géneros ultramarinos ó comestibles.

A las 11.—Tiendas de perfumería.

A las 11 y media.—Vendedores

al pormenor de jamones y tocino.

A las 12.—Vendedores al pormenor de cortidós.

A las 12 y media.—Vendedores de azulejos y baldosines finos.

A las 13.—Tiendas al pormenor de harinas.

## Los Obispos

en Ibiza

El Ilmo. Sr. Obispo de Sión tiene el propósito de embarcarse hoy en Ibiza á bordo del vapor correo de Valencia, para regresar á Madrid.

El martes último, el señor Obispo de Sión hizo una excursión á las Salinas, y sabemos que quedó agradablemente sorprendido del desarrollo que allí se ha dado á los trabajos para aumentar la fabricación de la sal.

El Administrador de las Salinas, don José Riquer Azena, hizó con su galería mucho más grata al Prelado su visita á dicho sitio.

El de Menorca

El otro señor Obispo que se encuentra en Ibiza, el de Menorca, don Juan Torres, estuvo el último martes en la parroquia de San Jorge, para administrar en ella el Sacramento de la Confirmación.

Fueron en gran número los confirmados.

## Primera Misa

En Ibiza, D. Isidoro Macabich ha celebrado su primera misa en en templo de Sto. Domingo.

Al acto sólo asistieron personas de la familia del nuevo sacerdote y algunos amigos de su intimidad, pues la excesiva modestia de éste quiso desposeerlo de toda pompa.

Actuaron de padrinos doña Concha Ferrer y don Ignacio Riquer Llobet.

Reciba el señor Macabich y su apreciable familia nuestra enhorabuena.

## Del mar

Esta mañana, á las nueve y tres cuartos, ha llegado á este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor correo «Balear».

Ha traído de remolque una barcaza con destino á las obras del puerto.

Ello ha sido la causa del gran retraso. Y preguntamos nosotros al Sr. Fajarnés: «Un vapor correo puede retrasar, por antojo, su llegada al punto de destino? Si el «Balear» no hubiera querido llevar la barcaza de remolque, habría llegado á la hora de costumbre. Es por lo tanto, un antojo.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas islas, D. Ricardo Ortega Díaz.

Ahora siguen las gestiones para que se designe la subvención, puesto que en el proyecto aprobado por el ministerio de la Guerra figura el coste de las obras.

Este es de unas 500.000 pesetas. Según se nos dijo, se comenzó a hablar de la construcción del nuevo cuartel al ser destinado á aquella ciudad el regimiento que actualmente la guarneció, lo cual se debe á las gestiones llevadas á cabo por D. Jaime Vidal y D. Joaquín Gelabert, apoyados con verdadero interés por el Capitán general de estas is

# Almacenes San José

**GRANDES REMESAS**  
para la próxima temporada

**SE LIQUIDAN A PRECIOS BARATÍSIMOS**  
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO  
PANERIA—CAMISERIA  
SASTRERÍA para MILITARES  
Sastre especial para Señora

## DE LA TARDE

### El campo de juego

Esta mañana en la reunión que ha tenido la Comisión de Fomento y Beneficencia han sido acordadas las disposiciones por las que se tiene que regular el funcionamiento del campo de juego que acordó establecer el Ayuntamiento. Hélas aquí:

El sitio escogido para campo de Juegos escolares por el profesor, D. Eusebio Ferrer de acuerdo con los señores médicos municipales es la parte del fosfo de la muralla correspondiente al baluarte del Príncipe.

Los juegos serán dirigidos por el citado profesor, siendo visitados los jugadores por los señores médicos todos los días, y varios guardias cuidarán de que no sean molestados.

A los ejercicios asistirán los muchachos de las escuelas públicas ó privadas cuyos padres ó tutores lo soliciten del maestro.

La primera tanda no excederá de 120, escogiendo los de más edad y entre estos los más disciplinados, á fin de obtener los mejores resultados posibles.

Antes de empezar el curso el Director tomará nota de las cualidades físicas de todos los alumnos, como son su talla, peso, pepinero toracico y otras que estime convenientes á fin de que al terminar pueda saberse el resultado obtenido.

Las clases serán diarias ó alternas según parezca al Director; en cuanto á la duración de los ejercicios también dependerá del Director y señores médicos.

La duración de cada curso será de dos meses.

Para la segunda tanda serán admitidos, además de los de las escuelas públicas, muchachos mayores de 12 años y menores de 15 cuyos padres ó encargados lo soliciten, pero sólo podrán estos ser en una proporción de un 25 por 100. Para la tercera tanda los muchachos no asistentes a colegios podrán ser hasta el 50 por 100.

Los juegos escolares que se enseñarán en el presente año, según nota entregada por el Director, son los siguientes:

Carreras á pie y de fondo, salto de lado hacia atrás, de longitud y de altura.

Ejercicios libres en que entre la gimnasia de pierna, brazos y pulmones, juegos del aro comba y volante.

De los 500 pesetas consignadas en el año actual se entregarán 100 al Director para la adquisición del material indispensable.

En el mes de mayo del próximo año el Director propondrá la forma como podrá celebrarse un festival que acrede ante la ciudad la eficacia de los trabajos para mejorar la educación física de la juventud.

Una vez terminado el festival y visto los resultados obtenidos, la Comisión de Fomento y Beneficencia, informará al Ayuntamiento de lo que convenga disponer para los años sucesivos.

### El descanso dominical

#### Los Barberos

Una comisión de barberos ha visitado esta tarde, en su despacho, al Gobernador, Sr. de Irazábal.

Le expusieron el objeto de su visita, que no es sino el denunciar las infracciones á la ley del descanso dominical que cometían los dueños de muchas barberías, especialmente de los caseríos.

El Sr. Gobernador, según nos ha manifestado, les ha dicho que le hicieran la denuncia por escrito, para pasársela después á la Junta local de reformas sociales.

### Suicidio en Alaró

Nuestro activo corresponsal en Alaró nos escribe, con fecha de hoy, lo siguiente:

«Ayer noche se suicidió en esta un joven de unos 15 años llamado Bernardino Campins y Borrás.

Nadie sabe explicarse los motivos que pudieron impulsarle á tan fatal resolución.

Hijo de padres honrados y piadosos trabajaba en su propia casa y al lado de sus padres en el oficio de zapatero; durante el día nadie notó anormalidad alguna, hasta que, á eso de las ocho, después de ser llamados padre é hijo para la cena, el Bernardino, aparentando una necesidad, marchó al cuarto excusado; su madre notando la falta de vino para la cena llamó á su hijo recomendándole prontitud, para que fuese en busca de él, respondiéndole: ya ya; notando su tardanza, al cabo de buen rato le llamó otra vez y no contestando, su madre fué en busca de él encontrándole ahorcado en una cuerda vieja de experto que casi no podía sostenerle. Lanzando un grito de dolor acudieron los vecinos y

### La Escuela de Comercio

Como habíamos anunciado hoy, á las once de la mañana y en el local de la Escuela Superior de Comercio (Consulado de Mar) se verificaron los exámenes de ingresos, de los alumnos que lo habían solicitado.

Solo ocho de los doce inscriptos fueron examinados, obteniendo todos la calificación de aprobado.

Para mañana, á la misma hora, están citados los alumnos que serán examinados por los Sres. Don Julio Pérez Méndez, D. Gregorio Crespo y D. Francisco Jaén del Río.

La matrícula continúa abierta en la secretaría de la Escuela, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

### En la Casa de la Villa

#### Comisión de Fomento y Beneficencia

Esta tarde, á las doce y media, se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia aprobando varios asuntos de trámite y las disposiciones por las que se tiene que regular el funcionamiento del campo de juego de que hablamos en otro lugar.

#### Por falta de número

La comisión de Enanche y Murrallas que estaba convocada para reunirse hoy, á las doce y media, no lo ha podido hacer por falta de número de señores concejales.

#### Convocatoria

Para mañana está convocada la Comisión de Obras.

#### El asunto de la carretera

El Alcalde, señor Rosselló, aún

no ha recibido contestación á las cartas que escribió á los alcaldes de Barcelona, Alicante y Zaragoza pidiéndoles datos sobre sus gestiones para adquirir la carne en los mercados extranjeros.

Se esperan dichos datos para poder dar una solución á la carnicería que en dicho importante artículo se nota en nuestro mercado.

### Nuestro número Ilustrado

Después de tirada nuestra primera edición nos apreciamos de que hemos sufrido una equivocación en algunos nombres: el primer artículo será de D. Julio Pérez Méndez de Losada, Director de la Escuela Superior de Comercio, y donde dijimos D. Julio Pérez, debímos haber dicho D. Zarzanas Herrero.

### Carnet mundano Fallos de la ciencia

Nos envía nuestro corresponsal en Binisalem, con fecha de hoy, lo siguiente:

«Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer tarde á la edad de 28 años D. Bartolomé Vallés y Bestard, hijo del ex-secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Enviamos á dicha familia y especialmente á su padre D. Jaime Vallés, nuestro más sentido pésame.

\*\*

En Andraitx ha fallecido repentinamente, víctima de un ataque al corazón, el primer teniente de la octava compañía del regimiento infantaría de Palma, que se halla de guarnición en aquella villa, D. Pedro Gumí Soier.

Como que su señora y demás familia se hallaba en Palma, se hizo cargo del cadáver el capitán de la mencionada compañía don Lucas Pendó Parra.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

### La viruela en el ganado lanar Estado de la enfermedad

El inspector provincial de veterinaria, D. Antonio Bosch, ha dado cuenta hoy al Sr. Gobernador, del estado de la viruela en el ganado lanar.

Según él, resulta que en el predio *Can Llanterna* existen 5 reses en descarnación, y una en el de *Can Fàregas*. Estos predios están enclavados en el término municipal de Marratxí.

En el término de Palma existen los siguientes:

En *Can Mayol*, en invasión, 34 reses; en secreción, 54; en descarnación, 16; convalecientes, 17 muertas, 17. En *Can Colam* 4 en erupción, 12 en secreción y 3 muertas. En la calle del Matadero, 1 en secreción.

#### Junta de Sanidad

Esta tarde se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, la Junta provincial de Sanidad. Asistieron á la sesión los Sres. Delegados de Hacienda, Alcalde, Fiol, Rover, Barceló, Guasp, Berga, Bosch y Losada. Como vocal nato de la Junta, por ser secretario de la de Beneficencia, ha asistido y tomado posesión el Sr. Estades.

El objeto de la reunión era tratar de la viruela declarada en el ganado lanar, y resolver si las reses atacadas podían pastar, en caso de falta de pasto en su propiedad, en la ajena.

El Sr. Gobernador nos manifestó después que se había acordado que se pongan de acuerdo los colonos entre sí, y que ellos resolvían los asuntos en que deben pastar.

En caso de que los colonos no quieran ponerse de acuerdo, el señor Gobernador resolverá conforme á las disposiciones vigentes.

#### Les esiones

Terminada la Junta de Sanidad, se reunieron en el despacho del señor Gobernador los propietarios y colonos Sres. Fuster, de *Son Anable*; Barrera, de *Son Fortesa*; Pons, d' *es Rafal*; Serra, de *Son Moll*; Company, de *Son Fuster*; Llabrés, de *Son Berga*; y Massanet, de *Son Castelló*.

El Sr. Gobernador les enteró del acuerdo tomado por la Junta.

Ellos entonces se reunieron en la secretaría del Gobierno, para ponerse de acuerdo, cosa que no pudieron hacer después de haber discutido durante largo tiempo.

Después volvieron á hablar con el Sr. Gobernador, el cual resolvió sobre el particular.

#### ¿Cómo se introduce la viruela?

Según rumores que hemos oido esta tarde, y que tienen visos de certeza, fué del modo siguiente. Nosotros, empero, no lo hemos podido confirmar. Eso, solamente se dice.

Tiempo atrás, un carnicerio de esta capital adquirió en el continente ciertas reses lanares, que fueron importadas á esta capital para pastar, lleváronlas después á un predio del término de Marratxí.

Al dia siguiente, notó el propietario de las reses que había fallecido una. Entonces, y recelando que sucediese lo mismo con respecto á las demás, las mató. ¿A dónde destinó al abasto público? No falta quién lo afirme.

Después, otras ovejas fueron llevadas á pastar en donde lo hacían las muertas, y al cabo de algunos días notaron los dueños que las reses iban falleciendo.

Entonces fué cuando se apercibió, por cierta denuncia que se le hizo, al inspector provincial de veterinaria.

Como hemos dicho más arriba, no nos ha sido posible el confirmar la anterior noticia.

Seguramente, á ser cierta, el señor Gobernador tomará las oportunas medidas.

Al dia siguiente, notó el propietario de las reses que había fallecido una. Entonces, y recelando que sucediese lo mismo con respecto á las demás, las mató. ¿A dónde destinó al abasto público? No falta quién lo afirme.

Después, otras ovejas fueron llevadas á pastar en donde lo hacían las muertas, y al cabo de algunos días notaron los dueños que las reses iban falleciendo.

Entonces fué cuando se apercibió, por cierta denuncia que se le hizo, al inspector provincial de veterinaria.

Como hemos dicho más arriba, no nos ha sido posible el confirmar la anterior noticia.

Seguramente, á ser cierta, el señor Gobernador tomará las oportunas medidas.

### Reses de cerda envenenadas

La guardia civil del puesto de Campos participa hoy al señor Gobernador haber fallecido, días otros, tres cerdas propiedad de Antonio Cervera Feliu, las cuales habían sido vacunadas varios días antes.

El veterinario municipal de aquella villa practicó la autopsia a una de aquellas reses, resultando haber fallecido envenenadas.

Como presunto autor del envenenamiento ha sido detenido un sujeto propietario de dos predios de aquella villa, que se hallaba enemistado con el dueño de dichas reses.

### Curso de tiro en Palma

Esta mañana han tenido lugar los ejercicios de tiro, del curso que se celebra en Palma, en el fuerte de la *Torre d'en Pau*.

En carruajes y en el cañonero *Nueva España* se han trasladado los jefes y oficiales á aquel fuerte.

Al medio dia todos han regresado á Palma, terminados los ejercicios.

### La peste bubónica

En la sesión celebrada hoy por la Junta provincial de Sanidad se ha hablado de la peste bubónica existente en Orán y de las medidas adoptadas en Palma.

Han hecho uso de la palabra los Sres. Gobernador, Berga, Losada y otros.

Se ha hablado de los aparatos de desinfección que se hallan en la Sanidad Marítima que, según noticias, no son suficientes.

El Sr. Gobernador escribirá á Madrid pidiendo otros.

Se ha acordado reunirse, para tratar de la peste, cuando lo crea necesario, la Comisión permanente de esta Junta.

### Gacetillas

La policía ha puesto en conocimiento del juzgado dos riñas ocurridas en esta ciudad.

Nuestro amigo D. Domingo Riutort Payeras ha sido nombrado profesor interino de Tecnología Industrial de la Escuela de Comercio de esta ciudad.

Hoy, en el fuerte de la *Torre d'en Pau*, las fuerzas francesas de servicio del regimiento infantaría de Palma ha comenzado á ejercitarse en el tiro al blanco.

En Porreras, la guardia civil ha denunciado á un sujeto que apacentaba ganado en propiedad ajena.

De la casa de campo llamada *Es Pou*, en Mancor (Selva), han sido sastradas tres cabezas de ganado de cerda.

El autor del hurto no ha sido detenido.

### Precios de Fábrica

### MOLDURAS PARA CUADROS

Isidoro Lassalle Hijo

No equivocar esta casa

Calle BROSSA 25

### ESPECTÁCULOS

Teatro Lírico

Todos los días de siete á diez noche, va ríadas sesiones de *Cinematógrafo*.

Cinematógrafo Truvels

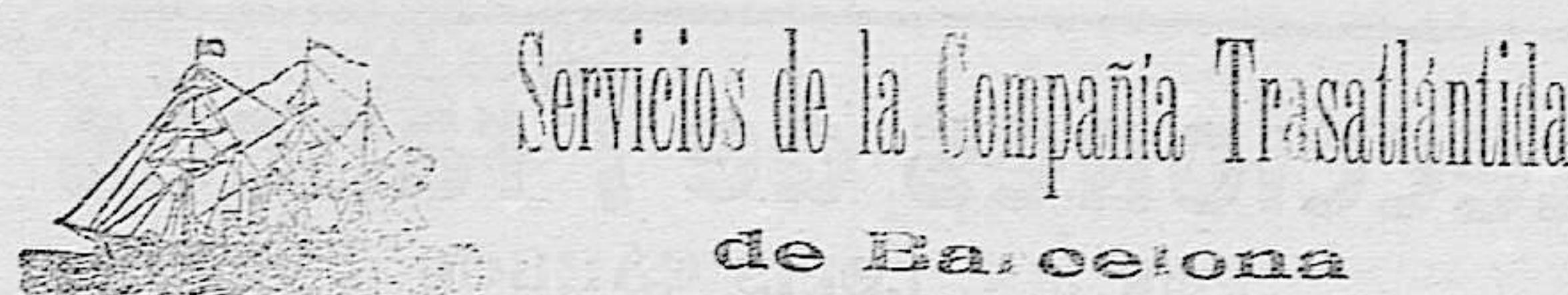
Todas las noches sesiones de siete á nueve. El público puede entrar y salir cuando lo convenga.

En la sala de la *Casa Blanca*

Fundación para el domingo

# ALFOMBRAS Y ALFOMBRTAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA



Servicios de la Compañía Transatlántica

de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre saldrá de Bilbao el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz el vapor

MONTSERAT

directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También admite carga para Mareas, Carapao, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

I. DE LUZON

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE S' TRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expedían pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

## Librería Religiosa

19, BROSSA, 14

OBRAS ULTIMAMENTE RECIBIDAS

Sermonario breve, Naval.

Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludavico.

Las Cerdadas y Congregaciones Eclesiásticas, Ferreres.

Los Nombres de Cristo, por Fray L. de L. 6a.

El Cristianismo en los tiempos presentes—tomes 4—La Iglesia.

El Devoto de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, por un P. Redentorista.

BROSSA, 19—PALMA

**BOCA**

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de

**Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu.

Se uso elblanqueo los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usado con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Primeras acreditadas y legítimas botellas de

**LEJIA LIQUIDA**

PRIVILEGIADA

DOCE AÑOS DE CRECIENTE EXITO

MARCAS

Preciosa-Estrella-Conejo

Para el lavado, coiado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin lejadora sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejia Líquida

1.º Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.

2.º Es higiénica y desinfectante.

3.º Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.

4.º Suaviza las manos al ser empleada.

5.º Es muy superior a las lejas de ceniza tan empleadas antes.

6.º Se emplea en agua fría.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

Para encargos dirigirse á

M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA

INTERESA  
á los que se ausentan

El antiguo embalse de Beraré Font, se ha trasladado calle de la Selva, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Correspondencia á los principales puntos de España.—Se responde de returas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 19, (Carpintería)

Cofítige fragmenta.

Recuerdos antiguos, medallas antiguas y extranjeras y papel estampado para el costado de una pieza destinado al recuerdo, y en el reverso: la obra de Belén, Capuzas, 4 entres. Barcelona.

ALMENDROS

DE TRES AÑOS

Grandes piñones de Juan Garau. Los hay ingrádidos de buena calidad. Albariqueños de semillas y de ingáreto.

Informar: Calle Mayor, 13 Inca.—Calle de Caldes, 13 Palma.

SE VENDEN

Dos pisos en la calle de la Puerta del Mar núm. 8 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Hueros de esta ciudad. Para informes dirigirse a la Agencia de Publicidad. Luz, 21, Palma.

La casa MATONS Can Juanet

participa á su numerosos clientes y al público en general haber recibido todos los artículos de INVIERNO para Señora y Caballero

Pañería.—Extensos surtidos para todas clases sociales.

Sastrería.—Se confecionan toda clase de trajes para Caballero y Niños, con prontitud y esmero.

Confecciones.—Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capes, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN

En las últimas Novedades que ha recibido Casa MATONS procedentes de los principales Centros de Modas En Franelas, Teléidos, géneros de punto, pañolería, Lierzos, Seda, La seria, mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para Equos de novios, Can Juanet se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.

Despacho: Jaime II, 39 al 47—Almacén: S. Bartolomé, 22 al 25—Taller de Sastrería: Jaime II, 43 ent.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, 4:40, 14:45 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15. Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:20 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:20 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves á tarde.

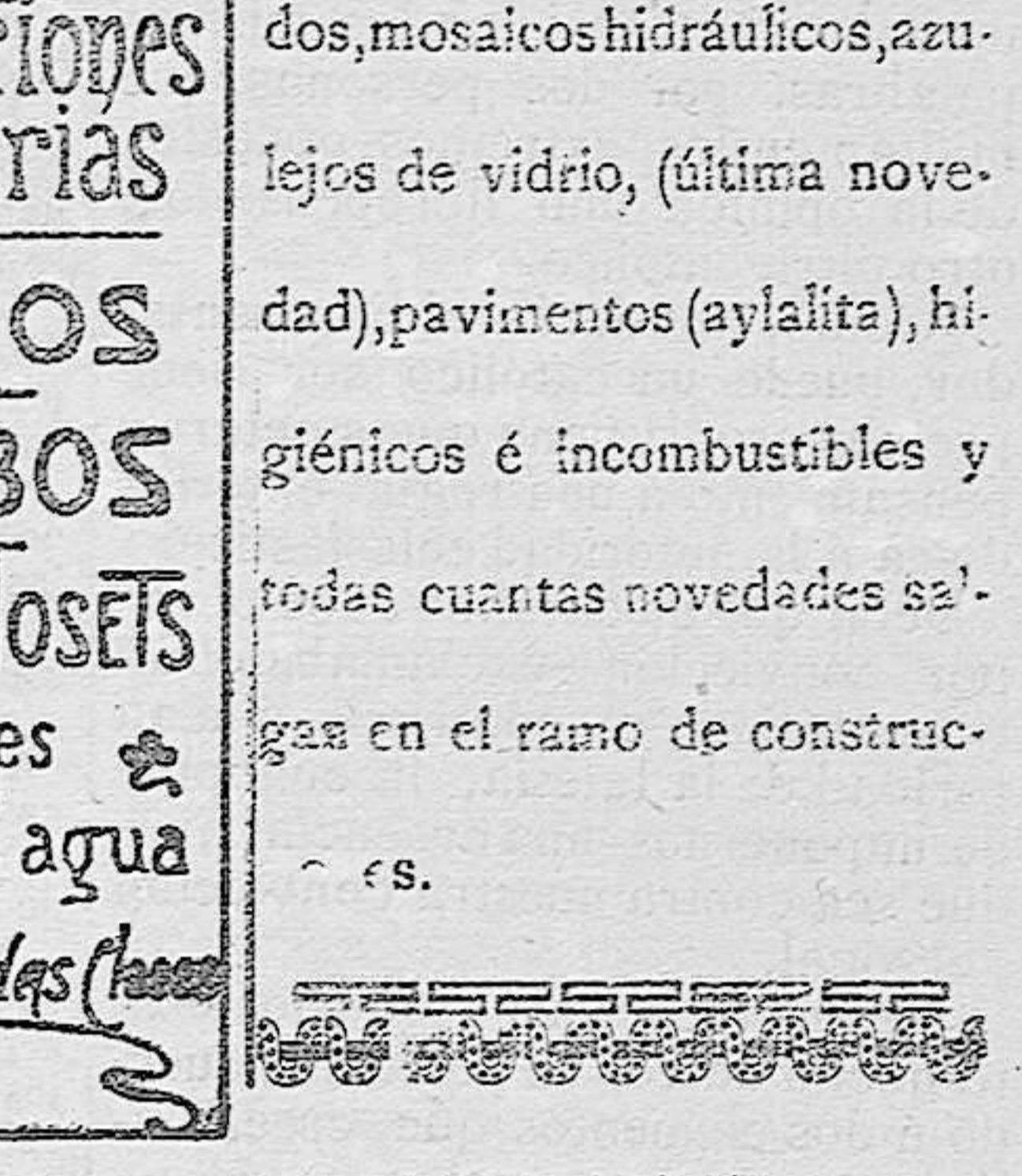
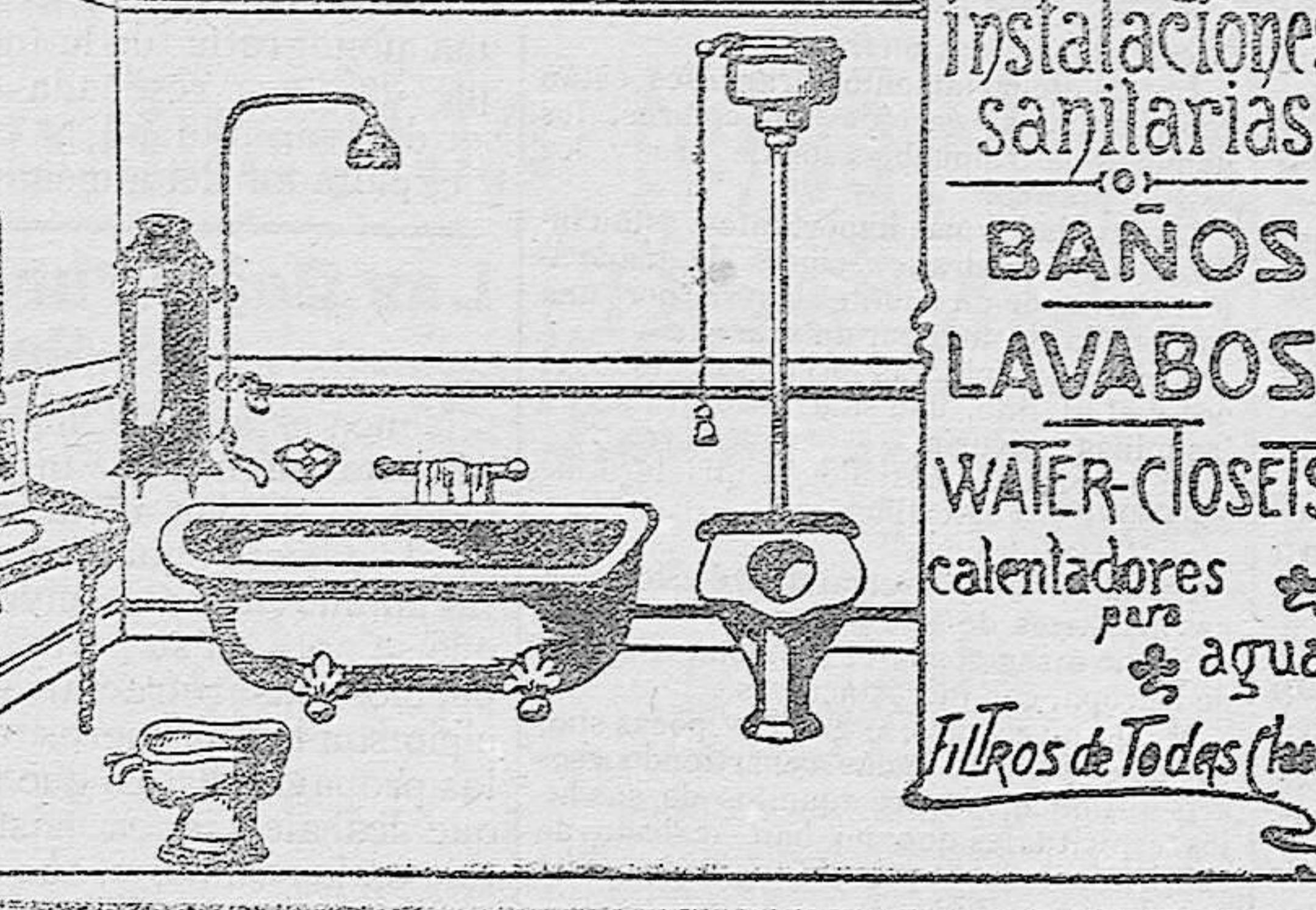
Salidas de Palma para Málaga: los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.



## Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá el día 20 de Octubre, el vapor

VALBANERA

Nota.—Si se reúne carga suficiente hará escala en este puerto, así es que se suplica á los señores cargadores que se sirvan dar aviso de lo que desean embarcar para resolver en definitiva. De lo contrario saldrá directamente de Barcelona.

Línea de la América del Sur para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 del corriente el magnífico vapor

BRASILEÑO

se admite carga y pasaje.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ y PLAZA.—San Juan, 20—Palma

CONTESTACIONES

AL PROGRAMA PARA LOS EXÁMENES DE

ESPIRANTISTAS Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

PUBLICADAS POR LA

BIBLIOTECA LEGISLATIVA de la «GACETA de MADRID», CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES

D. Ruyfo Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Madrid;

D. Ramón Cayanna, Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda Pública; D. Valentín San Román, Profesor mercantil; D. Ramón Sánchez de Gómez, Vicesecretario de la Comisión de Códigos, y D. José Zaragoza y Quijarro, Juez de primera instancia por oposición.

Precio de la obra completa por suscripción: 20 pesetas

Por cuad